



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 1 / OCT. 2023 FOLIO 00004278

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", señora **Sabrina Cecilia TORRES**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 30 de septiembre de 2023 y hasta el 18 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Betania Caterina TEJEDA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de octubre de 2023 y hasta el 18 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-IIIV -MAESTRA SECCIÓN-, a la señora **Betania Caterina TEJEDA**, DNI. 38.045.459; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Sabrina Cecilia TORRES**, DNI. 26.251.377, Legajo N° 15.526; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-IIIV-MAESTRA DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GAR
Intendente
Municipalidad de La Plata